

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

444

SALTA, 25 SEP 2017

Expte. N° 14.217/06

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se tramitan la Certificación de Docentes de esta Facultad con dedicación Simple, que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 25 y 40 inc g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 263-D-17, esta Facultad realizo la Certificación a los Docentes que se desempeña con dedicación Simple y Semiexclusiva que reúnen los requisitos establecido en los Artículos 25 y 40 inc g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. CS N° 660/04;

Que la Sra. Secretaria Académica de esta Unidad Académica, Dra. Analía Irma Romero, solicita se emita Resolución Certificando la inclusión del Dr. Juan Pablo Gutiérrez Personal Docente de esta Facultad actualmente en uso de licencia;

Que también informa que el mismo cumple con los Artículos 25 y 40 inc g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. CS N° 660/04;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Certificar que el Dr. Juan Pablo Gutiérrez DNI N° 32.043.675, se desempeña en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en esta Facultad y reúne los requisitos establecidos en los Artículos 25 y 40 inc g) del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


Expte. N° 14.217/06

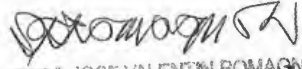
ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Secretaria de Facultad, Departamento Personal y cumplido siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  - 444 - D - 2017

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa